



1er fecha CAMPEONATO ARGENTINO DE AGUAS ABIERTAS 2026

Santa Fe – Santo Tomé

CLASIFICATORIO MUNDIAL JUVENIL 2026

✓ CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

- INFANTILES 2015 – 2016 1,5 KM.
- MENORES 2013 – 2014 3,0 KM.
- CADETES 2011 – 2012 5,0 KM.
- JUVENILES 2009 – 2010 7,5 KM.
- JUNIORS 2007 – 2008 10,0 KM.
- MAYORES HASTA 2006 10,0 KM.
- MÁSTER 3,0 KM.

✓ DÍA: SÁBADO 21 DE FEBRERO

✓ LARGADA Y LLEGADA: BALNEARIO MUNICIPAL SANTO TOMÉ - Gdor. Iriondo 1001-1199, Santo Tomé, Santa Fe.

✓ INSCRIPCIONES: deberán llegar al correo electrónico de FE.SA.NA fesanatacion@gmail.com en la planilla que se adjunta, **hasta el día MARTES 17 DE FEBRERO a las 20:00 hs.** El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es sin excepción.

LAS BAJAS SON HASTA EL VIERNES 20 DE FEBRERO A LAS 12:00 HS. CASO CONTRARIO DEBERÁ ABONARSE EL TOTAL DE LA INSCRIPCIÓN. EN EL CASO DE ABONAR Y NO CONCURRIR, LA INSCRIPCIÓN NO SE DEVUELVE.

Los deportistas que pertenezcan a una institución afiliada a FE.SA.NA o de otra Federación, deben realizar las inscripciones mediante la misma. **No se aceptarán inscripciones que no estén avaladas por dicha Federación.**



- ✓ **COSTO DE INSCRIPCIONES:** El costo de inscripción será de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) por cada nadador inscripto, e incluye el **SEGURO OBLIGATORIO PARA AGUAS ABIERTAS**. En el caso de competir también en la carrera del 28/02 en Córdoba, deberán abonar \$135.000 (ciento treinta y cinco mil) por ambas competencias.
- ✓ **PAGO DE INSCRIPCIONES:** El costo total de las inscripciones deberá depositarse en la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 CBU 1910001855000107175850. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo cadda@hotmail.com y fesanatacion@gmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que deportista pertenece. **Hasta el 19 de febrero a las 16 hs.**
- ✓ **CERTIFICADO MÉDICO:** deberán presentar el día de la carrera **OBLIGATORIAMENTE CERTIFICADO MÉDICO PARA LA ACTIVIDAD COMPETITIVA**. Los nadadores federados pertenecientes a FE.SA.NA que lo tienen presentado, no deben volver hacerlo.
No podrán competir si no se presenta el mismo aquellos que no lo tengan.
- ✓ **HIDRATACIÓN 10 KM:** desde la playa con palo de alimentación (no más de 5 metros de largo), quien hidrate deberá ingresar al agua.
- ✓ **CIRCUITO BOYADO DE:** 1250 MTS
- ✓ **HORARIOS ESTIMATIVOS:**

7,5 KM	10 KM	5 KM
08:00 HS CONCENTRACIÓN	08:00 HS CONCENTRACIÓN	10:30 HS CONCENTRACIÓN
09:00 HS LARGADA	09:00 HS LARGADA	11:30 HS LARGADA (aproximadamente)
6 VUELTAS	8 VUELTAS	4 VUELTAS



1,5 KM	3 KM
12:00 HS CONCENTRACIÓN	12:30 HS CONCENTRACIÓN
13:00 HS LARGADA (aproximadamente)	13:30 HS LARGADA (aproximadamente)
1 VUELTA	2 VUELTAS

- ✓ Solicitamos llevar los deslindes completos y firmados.
- ✓ Quienes concurren en vehículos deben ingresar por el estacionamiento del camping.
- ✓ Las reuniones técnicas serán previamente al inicio de cada una de las pruebas.

CIRCUITO





DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

El que suscribe.....DNIN°, en carácter
De padre/madre/tutor de.....DNIN°
en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente, renuncio a la indemnización por daño y/o perjuicio y libero para siempre de toda responsabilidad a la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS (CADDA), A LA FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN (FE.SA.NA) y A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTO TOMÉ;** a los organizadores, a sus miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, Asociación o Corporación que participe o este de alguna manera conectada con la carrera de aguas abiertas en el Balneario Municipal Santo Tomé - Brigadier López que se disputará el día 21 de febrero del 2026, en la ciudad de Santo Tomé, en el cual habrá de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de **CADDA, FESANA Y/O MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ,** debido a o por motivos de haberse inscripto y participado en esta competencia deportiva, o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales antes, durante o después del desarrollo de la misma.

.....
Aclaración de Firma

.....
Firma del Nadador

.....
Aclaración de Firma

.....
Firma del Padre/Tutor/Encargado